

# La Ley de Atención Temprana de la Región se queda sin los baremos

► El PSOE, que consigue que se aprueben 11 de sus 30 enmiendas, critica que todavía deja «insatisfechos a asociaciones y colectivos»

## REDACCIÓN

La diputada regional socialista Toñi Abenza aseguró ayer que con la nueva Ley de Atención Temprana el Gobierno regional «rompe con el modelo» y «deja insatisfechos a asociaciones y colectivos». Asimismo, explicó que el Grupo Parlamentario Socialista ha conseguido que se aprueben 11 de las 30 enmiendas presentadas, entre las que está la retirada de los baremos.

El Grupo Parlamentario Socialista defiende que fue el primero en registrar una enmienda para la eliminación de los baremos, y ha logrado que se eliminen del texto, al considerarlos inaceptables y basados en principios psicopedagógicos y de necesidad educativas especiales.

Además, la diputada regional recalco que, mientras el Gobierno regional mentía, manipulaba y se negaba a escuchar a los colectivos y organizaciones durante las audiencias legislativas, al no presentar ni una sola propuesta de audiencia en su momento, «los socialistas nos hemos centrado en mejorarla, en-



La diputada socialista Toñi Abenza.

Los populares aseguran que se garantizará la gratuidad, la prevención, la inmediatez y la calidad del servicio

mienda a enmienda, ya que afectará nada más nacer a 4.700 familias y menores en la Región de Murcia».

Para finalizar, Abenza subrayó que en el proceso del Proyecto de Ley se han buscado acuerdos positivos a través de las enmiendas presentadas por los socialistas, y que se ha conseguido introducir la definición de Atención Tem-

prana del libro blanco.

## «Da certidumbre a las familias»

Por su parte, la diputada regional del Partido Popular, Maruja Pelegrín, aseguró que «la Ley de Atención Temprana da certidumbre a las familias y garantiza el acceso gratuito de los niños a la prestación del servicio».

Pelegrín respondió así a Abenza y apuntó que «la mayoría de los menores están atendidos en los centros a los que representa el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad, Cermi, que respalda la aprobación de esta proposición de Ley conjunta de PP y Cs».

Pelegrín afirmó que «el PSOE sigue sin asumir que la Ley de Atención Temprana no haya sido iniciativa suya, sino del Partido Popular, y que signifique un nuevo avance social del Gobierno de Fernando López Miras», y al respecto añadió que «se trata de una Ley que garantiza la gratuidad, la prevención, la inmediatez, la calidad del servicio y la coordinación entre los profesionales de los servicios sociales».

# Archivan la denuncia a Miras por el presunto favor a un familiar de García Egea

► El juez considera que lo denunciado «no pasa de ser una mera sospecha basada en noticias huérfanas de indicios»

## E.P.

El juez de instrucción número 7 de Murcia ha archivado la denuncia por cohecho de Podemos e IU contra el presidente de Murcia, Fernando López Miras, y el secretario general de la Consejería de Salud, Andrés Torrente, por supuesto trato de favor al secretario general del PP, el ciezano Teodoro García Egea, para adelantar la operación de un familiar de este.

En la resolución fechada este lunes, el magistrado hace suyo el informe del fiscal que estima que procede el sobreseimiento del procedimiento porque lo denun-

Una conversación privada entre el presidente regional y el secretario general del PP desató la investigación



Fernando López Miras.

ciado «no pasa de ser una mera sospecha basada en noticias periodísticas huérfanas de mínimos indicios probatorios que avalen el inicio de un procedimiento penal».

Según fuentes judiciales, alude también a dos certificaciones del 8 de junio de 2021 de un responsable del área de salud que justifican «la regularidad del tratamiento, prioridad y fechas de intervención quirúrgica» al pariente de García Egea, denunciada por la publicación en la web de *Infolibre* de una captura de pantalla del móvil de López Miras en la que se intercambiaban mensajes a través de WhatsApp sobre ese asunto.

# El 90% del presupuesto de la Fundación Séneca se destinará a la investigación y formación

► Las cuentas para el próximo año, las más altas de su historia, ascienden a 17,5 millones de euros

## EFE

La Fundación Séneca dedicará a la formación de jóvenes investigadores y al apoyo a la actividad científica e investigadora el 90% de su presupuesto en 2022, que asciende a 17,5 millones de euros, el más alto de su historia tras incrementarse un 22,7% respecto al de este año. Entre las acciones planificadas para el próximo ejercicio, incluidas en siete programas, se encuentra la formación, retención y atracción de jóvenes investigado-

res; el apoyo a los grupos de investigación y a la actividad de transferencia de resultados; la movilidad internacional de investigadores, y la educación y la cultura científicas.

El programa regional de Apoyo al Talento Investigador y su Empleabilidad contará con 3 millones de euros, e incluirá, además de la convocatoria de contratos para la realización de tesis doctorales en el ámbito académico e industrial, una nueva edición del programa de atracción de talento investigador Saavedra Fajardo, que facilite la incorporación o el regreso a la Región de investigadores que se encuentran actualmente trabajando en centros extranjeros. Al programa de Fomento de la Investiga-

ción le corresponde la mayor parte del presupuesto, e incluirá cuatro líneas de financiación: las ayudas a la generación de conocimiento de excelencia por grupos de investigación competitivos, la puesta en marcha de proyectos coordinados en áreas estratégicas para la Región, las ayudas al nuevo liderazgo de equipos por jóvenes investigadores y la ejecución de Planes Complementarios de I+D+i.

Este último permitirá la puesta en marcha de dos grandes proyectos de ciencias marinas y agroalimentación. La Fundación Séneca también impulsará el nuevo liderazgo de equipos de investigación y la implantación de líneas de trabajo innovadoras.

# Cruz Roja, Cristóbal Gil y 'El Milagro de ver', premiados por su cooperación internacional

## L.O.

Cruz Roja, Cristóbal Gil de Fundación Palliri, y 'El Milagro de ver' de Azul en Acción han sido galardonados en los I Premios de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Región de Murcia 2021, impulsados por la Consejería de Transparencia, Seguridad y Emergencias, a través de su Dirección General de Gobierno Abierto y Cooperación. El fin de estos galardones es reconocer y distinguir públicamente a aquellos cooperantes, agentes de la cooperación, y proyectos destacados que promueven el desarrollo económico y social mediante transferencia de tecnología, conocimientos, experiencias o recursos.

En la categoría de Cooperante, el premio ha sido para Cristóbal Gil Talavera, de la Fundación Palliri en el Alto de Bolivia, candidatura propuesta por la Fundación FADE, de la que aquella es contraparte local en ese país. En la modalidad de Agente de la Cooperación, el premio ha recaído en la entidad Cruz Roja, Comité de Murcia, cuya candidatura presentó la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social.

Por último, en la categoría de Proyecto, ha sido seleccionado el presentado por Azul en Acción, 'El Milagro de Ver', un programa que consiste en realizar intervenciones, graduaciones de vista, y reparto de gafas por todo el mundo.